

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**7084**     *TRABAJADORES ESPECIALES CASA Y EMPRESA,  
SOCIEDAD LIMITADA  
E INIZIA GRUPO TRECE, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 107/2008, dimanante de autos número 838/07, a instancia de María Luz Gómez Trujillo contra Trabajadores Especiales Casa y Empresa, Sociedad Limitada e Inizia Grupo Trece, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30/03/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Trabajadores Especiales Casa y Empresa, Sociedad Limitada e Inizia Grupo Trece, Sociedad Limitada en situación de INSOLVENCIA por importe de 1901,92 euros de principal, más la cantidad de 380,38 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090020536-1